

RV: CAL23523 RV: Solicitud de reprogramación audiencia proceso 2022-00098

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 26/01/2024 9:50

Para: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

19762

14369

NG



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Enviado: viernes, 26 de enero de 2024 9:25

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Asunto: CAL23523 RV: Solicitud de reprogramación audiencia proceso 2022-00098

Apreciado (a) Doctor (a).

Cordial saludo.

Para los fines respectivos, le comparto información del proceso citado en el asunto.

Por favor no responder el presente correo

GERENCIA JURÍDICA
Dirección General



De: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@hdcentenario.gov.co>

Enviado el: viernes, 26 de enero de 2024 08:43

Para: Giraldo Duque & Partners <giraldoduqueandpartners@giraldoduqueandpartners.com>

CC: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Sevilla <j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; blaemsa@outlook.com; EUCLIDES CAMARGO GARZÓN <juridico@segurosdelestado.com>; Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>; juridico@asstracud.com.co

Asunto: Re: Solicitud de reprogramación audiencia proceso 2022-00098

No suele recibir correos electrónicos de notificacionesjudiciales@hdcentenario.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Cordial saludo.

Agradezco la colaboración en compartir el correo electrónico a destino del juzgado pero el inconveniente del cruce de las fechas de las audiencias ya fue solucionado con el otro despacha, por ende de mi parte no tengo inconveniente que lleve acabo está audiencia.

Mil gracias.

El vie, 26 ene 2024, 8:37 a. m., Giraldo Duque & Partners <giraldoduqueandpartners@giraldoduqueandpartners.com> escribió:

Buenos días al Despacho,
Para su conocimiento, me permito remitir correo que fue enviado por el Dr. Hernán Lopera Pérez apoderado del Hospital Departamental Centenario de Sevilla, quien el pasado 18 de diciembre de 2023 solicita reprogramar la audiencia establecida para el 31 de enero del 2024 a las 9:00 am en el proceso del asunto, y el cual no relaciono la dirección del correo electrónico de este despacho para que fuese enterado del asunto.

Sls. Cordiales,

GIRALDO DUQUE & PARTNERS S.A.S.

ABOGADOS

Calle 19 # 9-50 Of. 1902 Edif. Diario del Otún

Pereira (Rda) - Colombia

Tel. (096) 3257265 - Cel. 3105450807

e-mail: giraldoduqueandpartners@giraldoduqueandpartners.com

----- Mensaje Original -----

Asunto: Solicitud de reprogramación audiencia proceso 2022-00098

Fecha: 18/12/2023 12:15 pm

De: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@hdcentenario.gov.co>

Destinatario: "blaemsa@outlook.com" <blaemsa@outlook.com>, giralduqueandpartners <giralduqueandpartners@giralduqueandpartners.com>, EUCLIDES CAMARGO GARZÓN <juridico@segurosdelestado.com>, "notificaciones@solidaria.com.co" <notificaciones@solidaria.com.co>, "juridico@asstracud.com.co" <juridico@asstracud.com.co>

Radicación: 76-736-31-03-001-2022-00098-00
demanda: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA
INSTANCIA
Demandantes: BLANCA EMILSE ZAPATA CARMONA
Demandado: ASOCIACIÓN SINDICAL DE
TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD - ASSTRACUD -.
Vinculado: Hospital Departamental Centenario de
Sevilla

Cordial saludo.

Por medio del presente solicito muy respetuosamente al despacho reprogramar la audiencia establecida para el 31 de enero del 2024 a las 9:00 am del proceso de la referencia, debido a que se me cruza con otra audiencia en el juzgado 4 administrativo de Cartago Valle del Cauca, teniendo en cuenta esta instancia judicial, debido a que ya eleve la solicitud de reprogramación ante el despacho antes descrito y la misma fue negada, manifestando a su señoría que el suscrito es el único apoderado encargado de procesos judiciales en el Hospital Departamental Centenario de Sevilla y no cuenta con abogado que se le pueda sustituir el mandato.

Es por lo anterior que ruego programar otra fecha para que se adelante la correspondiente audiencia.

Para dar fe de lo antes descrito anexo solicitud y auto generado ante el juzgado 4 administrativo de Cartago.

Agradezco la comprensión y atención prestada.

Atentamente;

Hernán Lopera Pérez
Asesor Jurídico

--



Oficina Jurídica

Contacto (2) 2196013 - 219 1955 - 219 7171 Ext 231
Calle 56 cra 43 Barrio Siracusa. Sevilla Valle del Cauca.
www.hdcentenario.gov.co - notificacionesjudiciales@hdcentenario.gov.co
Nit: 821 003.143-7

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
